



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001088-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, formulada por los Procuradores D.^a María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a obras de reparación de la cúpula de la Iglesia de los Santos Juanes de Nava del Rey, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 381, de 14 de marzo de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001088, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, formulada por los Procuradores D.^a María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a obras de reparación de la cúpula de la Iglesia de los Santos Juanes de Nava del Rey, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 381, de 14 de marzo de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo POC./0801088, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Teresa López Martín y D. Pedro González Reglero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de reparación de la cúpula de la Iglesia de los Santos Juanes de Nava del Rey (Valladolid).

Las obras ejecutadas en la Iglesia de los Santos Juanes de Nava del Rey han consistido en el refuerzo de las vigas y cerchas metálicas existentes en el ábside, crucero y naves de la iglesia, en el atirantamiento de los muros que coronan las naves y en la protección general de toda la armadura.

En el año 2008 se valoró la posibilidad de devolver a la iglesia las pendientes originales de los faldones de su cubierta incorporando una estructura de madera. Esta propuesta, de alto costo económico y cuyo ámbito abarcaba la totalidad de la cubierta de la iglesia –de 1.152 metros cuadrados–, y no solamente la cúpula del crucero, no fue desarrollada ni fue objeto de proyecto de ejecución.



La reparación llevada a cabo en la cubierta ha devuelto a la iglesia el margen de seguridad estructural del que carecía. Se ha optado por esta solución técnica porque cubre los objetivos inmediatos, está avalada por los informes técnicos y ha supuesto un menor coste para las arcas públicas.

Valladolid, 22 de agosto de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.